



UNIVERSIDAD ESTATAL
DEL VALLE DE TOLUCA

UNEVT

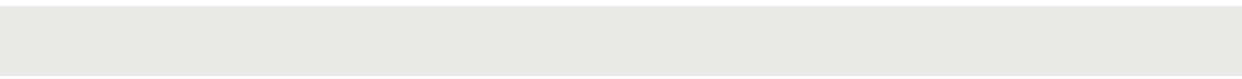
UNEVT



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Toluca (UNEVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 20 de enero de 2009.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Toluca, tendrá como objeto:

- I. Impartir educación superior en sus niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- IV. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- V. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- VI. Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares que el Ejecutivo del Estado estime convenientes y necesarios, por conducto de la Secretaría de Educación, previo estudio de factibilidad.
- VII. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- VIII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Universidad.
- IX. Revalidar y reconocer estudios así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- X. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

- XI. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIII. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales o extranjeros.
- XIV. Elaborar programas de orientación educativa constantes y permanentes.
- XV. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.
- XVI. Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a su utilización racional.
- XVII. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones que rijan a la Universidad.
- XVIII. Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y en cumplimiento de sus funciones.
- XIX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias y donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, interés, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; por lo cual, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones del subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2013, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 30 millones 490 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 67 millones 573 mil pesos, lo que determinó un total autorizado de 98 millones 63 mil pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 527.1 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 1 millón 39.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netas de más por 3 millones 256.2 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado por 4 millones 295.6 miles de pesos, recaudándose 4 millones 850.6 miles de pesos, que se integra de; Inscripciones, reinscripciones, constancias y consultas principalmente, obteniéndose una variación de 555 mil pesos, lo que representó el 12.9 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 26 millones 364.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 656.4 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 27 millones 20.8 miles de pesos, recaudándose 26 millones 464.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de 556.3 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

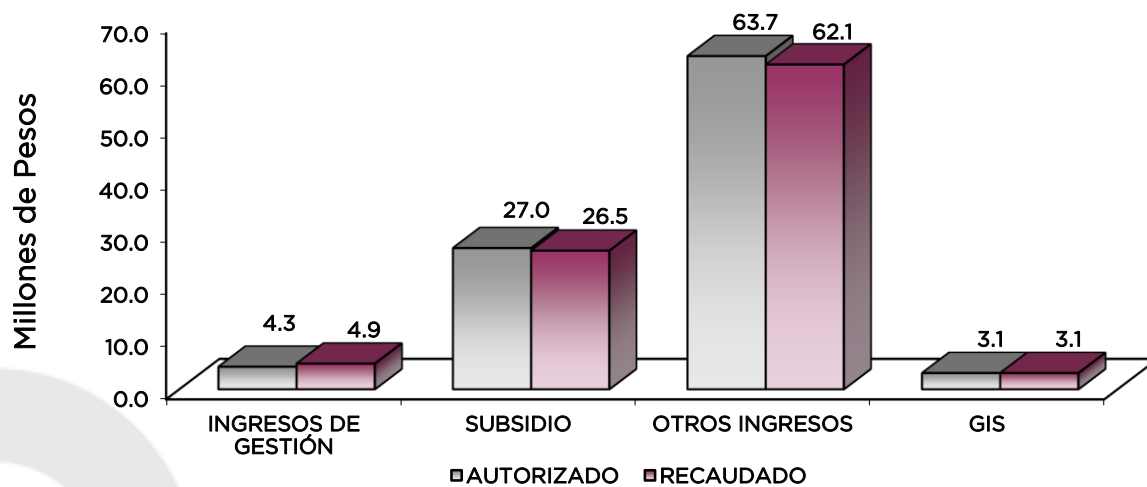
Se autorizaron ampliaciones por 63 millones 660.4 miles de pesos, y se recaudaron ingresos por 62 millones 134.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de 1 millón 525.8 miles de pesos, lo que representó el 2.4 por ciento respecto al monto previsto.

Del importe recaudado por 62 millones 134.6 miles de pesos, se integró principalmente de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 24 millones 976.3 miles de pesos y de otros ingresos por 15 millones 668.1 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Inicialmente se autorizaron 3 millones 86.2 miles de pesos, recursos autorizados para la construcción de la segunda etapa del edificio de biblioteca.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO			TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,039.4	3,290.8	34.6	4,295.6	4,850.6	-555.0	-12.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,039.4	3,290.8	34.6	4,295.6	4,850.6	-555.0	-12.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,364.4	656.4		27,020.8	26,464.5	-556.3	-2.1
Subsidio	26,364.4	656.4		27,020.8	26,464.5	-556.3	-2.1
OTROS INGRESOS		63,660.4		63,660.4	62,134.6	1,525.8	2.4
Ingresos Financieros					1,492.0	1,492.0	
Disponibilidades Financieras		19,998.2		19,998.2	19,998.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					24,976.3	-24,976.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,994.0		27,994.0		27,994.0	100.0
Otros Ingresos		15,668.2		15,668.2	15,668.1	0.1	0.0
S U B T O T A L	27,403.8	67,607.6	34.6	94,976.8	93,449.7	1,527.1	1.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	3,086.2			3,086.2	3,086.2		
T O T A L	30,490.0	67,607.6	34.6	98,063.0	96,535.9	1,527.1	1.6



UNEVT

ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	4,850.6		4,850.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,550.7		29,550.7
OTROS INGRESOS	17,160.1	44,974.5	62,134.6
TOTAL	51,561.4	44,974.5	96,535.9

EGRESOS

Se autorizaron 30 millones 490 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 67 millones 573 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 98 millones 63 mil pesos, ejerciéndose 83 millones 503 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 14 millones 560 mil pesos, que representó el 14.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 18 millones 639.5 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 479 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 20 millones 118.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 18 millones 881 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 237.5 miles de pesos, que representó el 6.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 728.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 766.2 miles de pesos, que obtuvieron un presupuesto modificado de 2 millones 495 mil pesos. De lo anterior se ejercieron 2 millones 215.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 279.6 miles de pesos, lo que representó el 11.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 2 millones 831.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 23.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 3 millones 854.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 294.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 560 mil pesos, lo que representó 14.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se autorizaron 1 millón 336.3 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 535.3 miles de pesos, para capacitación y becas al personal de la Universidad, teniendo un subejercicio de 801 mil pesos, que representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial de 2 millones 868 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 8 millones 133.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 1.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 294.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 707.1 miles de pesos, equivalente al 6.4 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 28 millones 176.7 miles de pesos, ejerciéndose el 100 por ciento del monto autorizado. El recurso se designó para la construcción y equipamiento del Edificio Académico, Laboratorios, Biblioteca y Edificio de Vinculación.

DEUDA PÚBLICA

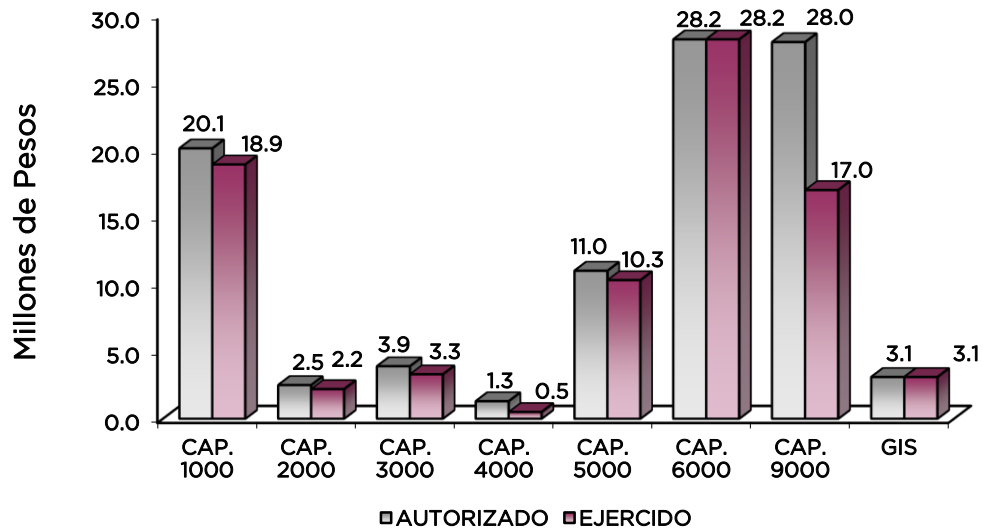
Se autorizó una ampliación por 27 millones 994 mil pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, ejerciéndose 17 millones 19.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 10 millones 974.8 miles de pesos, que representó el 39.2 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron inicialmente 3 millones 86.2 miles de pesos. Para la construcción del edificio de la Biblioteca, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	18,639.5	3,263.2	1,784.2	20,118.5	18,881.0	1,237.5	6.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,728.8	1,231.7	465.5	2,495.0	2,215.4	279.6	11.2
SERVICIOS GENERALES	2,831.2	1,497.4	474.2	3,854.4	3,294.4	560.0	14.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,336.3	125.4	125.4	1,336.3	535.3	801.0	59.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,868.0	9,385.9	1,252.0	11,001.9	10,294.8	707.1	6.4
INVERSIÓN PÚBLICA		28,176.7		28,176.7	28,176.7		
DEUDA PÚBLICA		27,994.0		27,994.0	17,019.2	10,974.8	39.2
S U B T O T A L	27,403.8	71,674.3	4,101.3	94,976.8	80,416.8	14,560.0	15.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	3,086.2			3,086.2	3,086.2		
T O T A L	30,490.0	71,674.3	4,101.3	98,063.0	83,503.0	14,560.0	14.8

UNEVT



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	18,881.0		18,881.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,518.5	696.9	2,215.4
SERVICIOS GENERALES	3,294.4		3,294.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	535.3		535.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,555.9	8,738.9	10,294.8
INVERSIÓN PÚBLICA		31,262.9	31,262.9
DEUDA PÚBLICA		17,019.2	17,019.2
T O T A L	25,785.1	57,717.9	83,503.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

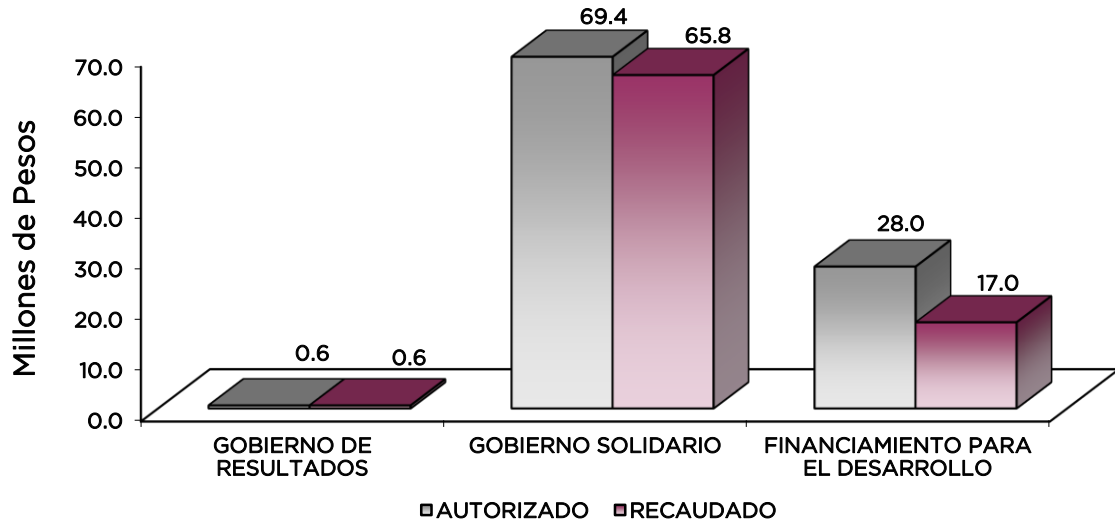
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	636.6			636.6	636.6		
Gobierno Solidario	29,853.4	43,680.3	4,101.3	69,432.4	65,847.2	3,585.2	5.2
Financiamiento para el Desarrollo		27,994.0		27,994.0	17,019.2	10,974.8	39.2
T O T A L	30,490.0	71,674.3	4,101.3	98,063.0	83,503.0	14,560.0	14.8

UNEVT

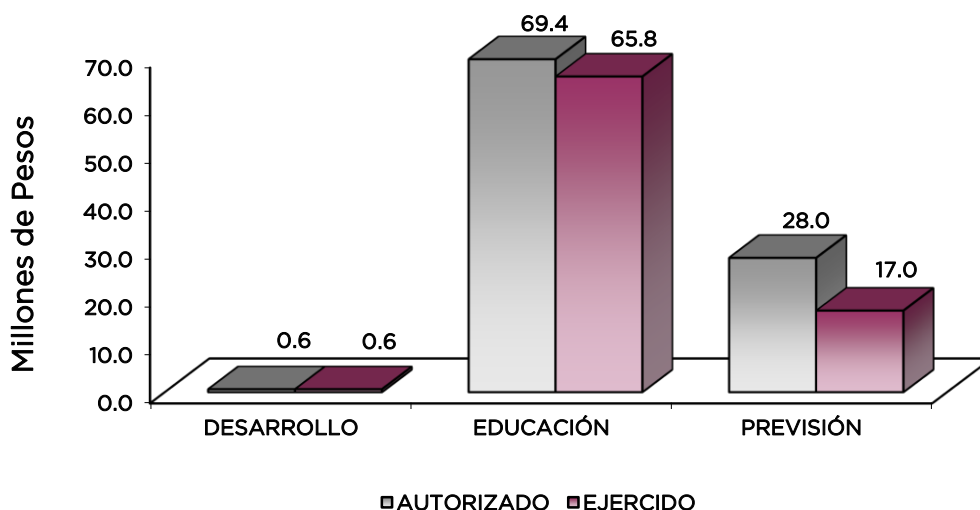


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCION			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	636.6			636.6	636.6		
Educación para el Desarrollo Integral	29,853.4	43,680.3	4,101.3	69,432.4	65,847.2	3,585.2	5.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,994.0		27,994.0	17,019.2	10,974.8	39.2
TOTAL	30,490.0	71,674.3	4,101.3	98,063.0	83,503.0	14,560.0	14.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías. Con la finalidad de tener un control, la Universidad programó 4 auditorías para el ejercicio 2013 y fue el Órgano de Control Interno, quien realizó los cuatro procesos sistemáticos de auditorías, para poder obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo. Al cierre del ejercicio se cubrió la meta al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se llevó a cabo un 1 proceso de evaluación con la finalidad de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos, por las Unidades Administrativas, adscritas al Organismo, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas. Cumpliendo así la meta en un 100 por ciento lo programado.

Realizar Inspecciones. Con la finalidad de llevar a cabo un examen físico de los recursos o de los documentos y cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos, derivados de la gestión del organismo se realizaron 34 inspecciones, alcanzándose la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Testificaciones. La Contraloría Interna participó en 8 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos, superando la meta programada en un 33.3 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La Titular del Órgano de Control Interno intervino en 36 sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, donde se requiere de servidores públicos representantes de contraloría interna. Inicialmente se había programado participar en 24 reuniones por lo que la meta se superó en un 50 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno. La Institución a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de un adecuado ambiente de control, información, comunicación y monitoreo realizó la aplicación de un 1 Modelo Integral de Control Interno (MICI), alcanzando a cubrir la meta en un 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

A lo largo del año, la Universidad Estatal del Valle de Toluca arrancó firmemente, reafirmando la visión universitaria a corto, mediano y largo plazo, a fin de reorientar las acciones y quehacer institucional, encaminado todos los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento y desarrollo de los servicios educativos proporcionados por la Universidad Estatal del Valle de Toluca, en el entendido de que para elevar su calidad, es necesario implementar formas diferentes de impartición de cátedra, relación con los sectores social y productivo y que la competitividad del país depende en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos.

Las acciones propuestas en la rendición de resultados del programa operativo anual 2013 permitirán, por una parte, evaluar el cumplimiento de la función social encomendada, misión y objetivos institucionales de esta Universidad, y por otra, sentar las bases para iniciar la etapa de consolidación académica y organizacional a través del desarrollo de las diversas actividades sustantivas y adjetivas, todo esto en el marco de las políticas propuestas y metas establecidas.

08 01 01 09 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de las acciones para vincular esta Casa de Estudios con el sector público, privado y social, se consolidó la firma de 11 convenios de colaboración y apoyo interinstitucional, alcanzando la meta en 100 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión. Durante el ejercicio 2013 esta casa de estudios, elaboró un 1 programa de extensión 2013, con el objeto de fortalecer la formación integral del estudiante en nuestra Universidad, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

08 01 01 01 10 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar en la Institución, se operó 1 programa de prevención y atención a la problemática del “Bullying Escolar”, logrando concluir la meta en 100 por ciento.

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Certificar Procesos. En cumplimiento a las metas establecidas, se certificó un 1 proceso: “Inscripción (Preinscripción) y Reinscripción” bajo la Norma de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008, con la finalidad de ofrecer servicios de calidad a los estudiantes que desean ingresar o reinscribirse, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 60 docentes en los programas para la formación, capacitación y profesionalización de los Servidores Públicos, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales. La meta calendarizada inicialmente era de 43 docentes, superándola en 39.5 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se capacitó a 35 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas y Académicas de esta Universidad, superando la meta en 40 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el mes de septiembre se realizó la inscripción de 456 nuevos alumnos y la reinscripción de 721 alumnos en los tres programas educativos que oferta la Universidad, registrando una matrícula total en el ciclo escolar 2013-2014 de 1 mil 177 alumnos, superando la meta programada en un 37.8 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes, se desarrollaron 10 proyectos de investigación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. La Universidad desarrolló y operó un 1 programa de desarrollo académico y humano que fortaleciera las capacidades docentes con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en la Institución, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. En cumplimiento al Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México, se establece que se deberá de fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional durante el ejercicio se reconoció a 2 administrativos, alcanzando a cubrir la meta al 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior. Por lo que la Universidad programó inicialmente atender una plantilla de 420 alumnos. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción educativa por administrativos y alumnos, así como por la confianza de los padres de familia, se logró inscribir a 456 alumnos, en el ciclo 2013-2014, distribuidos en los tres programas educativos que se ofertan, superando así la meta en un 8.6 por ciento.

08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Un elemento importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje es el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), es por ello que la Universidad incorporó 30 equipos de cómputo para fortalecer las actividades académicas de los alumnos, cubriendo la meta programada al 100 por ciento.

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Esta Casa de Estudios ha fomentado el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) en la comunidad estudiantil para mejorar el desarrollo de competencias y habilidades, teniendo 70 equipos de cómputo para su acceso y uso académico, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Una prioridad para esta Casa de Estudios es fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, en este contexto se enseñó una segunda lengua (inglés) a 103 alumnos, superando la meta programada de 70 alumnos, en un 47.1 por ciento de lo programado.

08 01 01 07 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. En atención a lo estipulado en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Institución concluyó la construcción del Edificio de Laboratorios (1), con la finalidad de contar con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas, alcanzando a si la meta en un 100 por ciento.

UNEVT

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO					636.6	636.6	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					636.6	636.6	100.0
					Realizar Auditorias	Auditoria	4	4	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	34	34	100.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	6	8	133.33			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	24	36	150.00			
					Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					69,432.4	65,847.2	94.8
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					399.7	399.7	100.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	11	11	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					102.5	102.5	100.0
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					35,617.2	32,032.0	89.9
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	43	60	139.53			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	25	35	140.00			
					Atender a la Matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	854	1,177	137.82			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	10	10	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	2	2	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	420	456	108.57			
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					1,291.3	1,291.3	100.0
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo	30	30	100.00			
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de cómputo	70	70	100.00			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					758.8	758.8	100.0
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	70	103	147.14			
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					31,262.9	31,262.9	100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					27,994.0	17,019.2	60.8
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					27,994.0	17,019.2	60.8
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										98,063.0	83,503.0	85.2
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ramírez y Asociados, S.C., Contadores Públicos, Auditores dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Toluca al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados Financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental

aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó tomando como base el presupuesto total (subsidio estatal y federal) más los ingresos propios por servicios escolares a los cuales se les disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calculó conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, los porcentajes de depreciación, están de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El importe de los 11 millones 129.4 miles de pesos, corresponden a recursos que permitan cubrir los requerimientos del inicio del siguiente ejercicio, así como obligaciones de pago.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 29 millones 439 mil pesos, se integra de recursos destinados a la ejecución de obra.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 2 millones 547.3 miles de pesos, lo integra la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de México.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con un activo por 86 millones 737.9 miles de pesos, teniendo una depreciación por de 3 millones 514.9 miles de pesos, obteniendo un valor neto por 83 millones 223 mil pesos.

La integración de los bienes es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios	73,258.4	73,258.4	38,746.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,158.3	4,158.3	3,148.1
Equipo de Transporte	996.7	996.7	989.9
Mobiliario y Equipo de Administración	8,324.5	8,324.5	4,105.5
SUBTOTAL	86,737.9	86,737.9	46,990.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES			
Edificios	1,573.4	1,573.4	520.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	480.5	480.5	154.2
Equipo de Transporte	175.1	175.1	81.0
Mobiliario y Equipo de Administración	1,285.9	1,285.9	389.5
SUBTOTAL	3,514.9	3,514.9	1,145.3
VALOR NETO	83,223.0	83,223.0	45,845.1

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo

El saldo por 245.8 miles de pesos, se integra principalmente por cuotas y aportaciones al ISSEMyM, Sistema de Administración Tributaria y al 0.5 por ciento de Inspección y Vigilancia del Edificio de Vinculación.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 35 millones 197.1 miles de pesos, corresponde a las cuentas por pagar por concepto de obras, bienes muebles, entre otras cuentas por pagar.

UNEVT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	11,294.4	482.7	10,646.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	508.3	20.1	488.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	29,439.0	47,535.2	-18,096.2	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	245.8	15.4	230.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,547.3	2,141.9	405.4	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,197.1	27,958.6	7,238.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	10.7	3.4	7.3				
Bienes en Tránsito	10,255.3	5,748.7	4,506.6				
TOTAL CIRCULANTE	53,381.7	55,911.9	-2,530.2	TOTAL CIRCULANTE	35,951.2	27,994.1	7,957.1
				TOTAL PASIVO	35,951.2	27,994.1	7,957.1
NO CIRCULANTE				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Edificios no Habitacionales	73,258.4	38,746.9	34,511.5	Resultado del Ejercicio (Ahorro)	23,249.9	20,814.1	2,435.8
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	25,520.9	29,161.6	-3,640.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	102,924.5	82,110.4	20,814.1
Mobiliario y Equipo de Administración	8,324.5	4,105.5	4,219.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,158.3	3,148.1	1,010.2				
Equipo de Transporte	996.7	989.9	6.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,573.4	-520.6	-1,052.8				
Depreciación Acumulada de Muebles	-1,941.5	-624.7	-1,316.8				
TOTAL NO CIRCULANTE	108,743.9	75,006.7	33,737.2	TOTAL PATRIMONIO	126,174.4	102,924.5	23,249.9
TOTAL ACTIVO	162,125.6	130,918.6	31,207.0	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	162,125.6	130,918.6	31,207.0

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS	
Almacén	678,714.0
	678,714.0
CUENTAS ACREEDORAS	
Artículos Disponibles por el Almacén	624,620.4
Artículos Distribuidos por el Almacén	54,093.6
	678,714.0

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	4,850.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,550.7
Otros Ingresos y Beneficios	17,160.1
TOTAL INGRESOS	51,561.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	18,881.0
Materiales y Suministros	1,518.5
Servicios Generales	3,294.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	535.3
Bienes Muebles e Inmuebles	1,555.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,526.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	28,311.5
AHORRO DE LA GESTIÓN	23,249.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20.1	185.2	673.4	508.3	508.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15.4	493.2	723.6	245.8	245.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,958.6	2,356.9	9,595.4	35,197.1	35,197.1
TOTAL	27,994.1	3,035.3	10,992.4	35,951.2	35,951.2

COMENTARIOS

El saldo por 35 millones 951.2 miles de pesos, se integra principalmente de adeudos generados por las obras que se están realizando.